	MACROPROCESO:PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTÍNUO		
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DEL SIG		
	PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES		
	FORMATO: FORMATO PROGRAMAS DE SST		
	Código: P-DS-P10-F06	Versión: 07	Página: 1 de 1
NOMBRE DEL PROGRAMA	**Programa de vigilancia epidemiológica de promoción y prevención**		

OBJETIVOS DEL SIG

Implementar, mantener y mejorar de manera continua el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Cardiovascular dentro del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de identificar, evaluar, prevenir y controlar los factores de riesgo asociados a enfermedades cardiovasculares en la población trabajadora, promoviendo hábitos de vida saludable, condiciones laborales seguras y el bienestar integral de los trabajadores, en cumplimiento con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones de vigilancia, prevención y control de los factores de riesgo cardiovascular en los trabajadores, promoviendo hábitos saludables y el cumplimiento normativo en el marco del SG-SST.

OBJETIVO ESPECIFICO

Identificar los factores de riesgo cardiovascular presentes en la población trabajadora mediante evaluaciones médicas ocupacionales y análisis de condiciones de trabajo.
Clasificar a los trabajadores según el nivel de riesgo cardiovascular (bajo, medio o alto) para orientar acciones preventivas y de seguimiento.
Desarrollar intervenciones preventivas y actividades de promoción de la salud enfocadas en mejorar los hábitos alimenticios, la actividad física y el control del estrés laboral.
Capacitar al personal sobre los factores de riesgo cardiovascular y las prácticas de autocuidado para reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares en el ámbito laboral.
Evaluar el programa mediante indicadores establecidos para el programa.

JUSTIFICACION

Contribuir con a la prevención y control de enfermedades cardiovasculares mediante la identificación de factores de riesgo, promoción de hábitos saludables y seguimiento médico, fortaleciendo el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento del SG-SST.

ALCANCE

Aplica a todos los servidores públicos docentes (de planta, docentes ocasionales, catedráticos), no docentes , trabajadores oficiales y contratistas por CPS de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que se encuentren expuestos por su actividad laboral

MARCO LEGAL

1. BASE CONSTITUCIONAL
Constitución Política de Colombia (1991)
Artículo 49: La atención en salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, quien debe garantizar el acceso a la promoción, protección y recuperación de la salud.
Artículo 53: Garantiza los principios fundamentales del trabajo, incluyendo condiciones dignas, seguridad y bienestar de los trabajadores.
2. LEGISLACIÓN GENERAL
Ley 100 de 1993 - Sistema General de Seguridad Social, Regula el acceso a los servicios de salud y riesgos laborales, estableciendo el principio de prevención de enfermedades.
Ley 1562 de 2012 - Modificación del Sistema de Riesgos Laborales, Fortalece el Sistema General de Riesgos Laborales y enfatiza la prevención de enfermedades profesionales, incluyendo las cardiovasculares asociadas a factores ocupacionales como el estrés.
3. DECRETOS REGLAMENTARIOS
Decreto 1072 de 2015 - Reglamento Único del Sector Trabajo, establece la obligación de implementar programas de vigilancia epidemiológica está contenida en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo que puedan generar enfermedades relacionadas con el trabajo. Respecto a enfermedades cardiovasculares estarian factores de riesgo como habitos aliemntarios insaludables en el trabajo, estrés laboral, el sedentarismo, la carga de trabajo excesiva o los turnos prolongados en el entorno laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Tabla de Enfermedades Laborales, Clasifica las enfermedades de origen laboral, incluyendo patologías cardiovasculares derivadas de la exposición a riesgos psicosociales y estrés laboral.
4. RESOLUCIONES Y REGULACIONES ESPECÍFICAS
Resolución 2646 de 2008 - Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial: Establece criterios para evaluar y prevenir el impacto del estrés laboral, un factor de riesgo clave en enfermedades cardiovasculares.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del SG-SST: Define los parámetros obligatorios para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la vigilancia de enfermedades cardiovasculares.
Resolución 1843 de 2025 Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionaleso,refuerza la vigilancia de factores de riesgo como el cardiovascular dentro de los sistemas de gestión empresarial.
Resolución 1918 de 2009 - Vigilancia en Salud Pública de Enfermedades Crónicas: Establece lineamientos para la vigilancia de enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo enfermedades cardiovasculares, en el contexto laboral.
5. NORMAS TÉCNICAS Y GUÍAS DE REFERENCIA
Guía Técnica Colombiana GTC 45 - Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial: Define metodologías para identificar riesgos psicosociales, fundamentales en la prevención de enfermedades cardiovasculares en el trabajo.
Norma ISO 45001 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Promueve la gestión de riesgos laborales, incluyendo la prevención de enfermedades cardiovasculares derivadas del trabajo.
Lineamientos 2025 del Ministerio de la Salud de Colombia, para la implementación de acciones para la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, metabólicas y la enfermedad renal crónica.

TIPO DE INDICADOR (cumplimiento, cobertura, eficacia, incidencia y/o prevalencia)	OBJETIVO	RESPONSABLE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICION
CUMPLIMIENTO	Verificar la ejecución de las actividades planificadas dentro del programa	Esperanza Diaz /Asesor de proyecto ARL	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) × 100	100%	semestral
COBERTURA	Medir el porcentaje de trabajadores con seguimiento respecto al total identificado con riesgo	Esperanza Diaz /Asesor de proyecto ARL	Casos de seguimiento realizados / Total de casos con recomendación para ingreso a PVE) * 100	50%	anual
INCIDENCIA	Determinar la aparición de nuevos casos de enfermedad cardiovascular relacionada con el trabajo.	Esperanza Diaz /Asesor de proyecto ARL	(N° de nuevos casos en el periodo / N° total de trabajadores) × 100	1%	anual
PREVALENCIA	Identificar la proporción de trabajadores con factores de riesgo o enfermedad cardiovascular existente	Esperanza Diaz /Asesor de proyecto ARL	(N° de casos existentes (nuevos mas antiguos) / N° total de trabajadores evaluados) × 100	1%	anual

RESPONSABLE GENERAL																													
CRONOGRAMA																													
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
planeación de las actividades a desarrollar durante la vigencia.	SIG	1																											
Identificación de la población expuesta a riesgo cardiovascular, según la matriz de condiciones de salud.	SIG					1		1																					
Seguimientos a condiciones de salud	SIG							1		1		1		1		1		1		1		1							
Campaña 'Cuida tu corazón': difusión de mensajes sobre alimentación balanceada, control del estrés y actividad física.	SIG					1												1											
Jornadas de tamizaje cardiovascular: control de presión arterial, peso, IMC	SIG					1				1																			
Promoción de actividad física mediante programas o retos saludables ('30 minutos por tu corazón').	SIG																			1									
Charlas educativas sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades cardiovasculares, consumo de sal y grasas, y control del peso.	SIG					1		1		1		1		1		1		1		1		1							
jornadas de promocion y prevencion en cuidado visual	SIG					1		1		1																			
Divulgación de boletines o infografías sobre salud cardiovascular y prevención de factores de riesgo.	SIG											1		1															
Celebración del Día Mundial del Corazón (29 de septiembre) con actividades lúdicas y educativas.	SIG																	1											
Seguimiento a las actividades programadas en el plan de trabajo	SIG																			1									
Elaborar los planes de mejoramiento de acuerdo con el seguimiento a los indicadores.	SIG																			1									
Informe final P.V.E	SIG																	1											
Recepción de la matriz de condiciones de salud, para el diseño del programa para la siguiente vigencia	SIG																							1					